

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA FILIPINAS

DIRECCIÓN: CR 17 No. 106 - 11

TELÉFONO: 803 36 94

HORARIO ATENCIÓN RECIBO: LUNES a VIERNES DE 8.00 AM a 12.00 M, Y DE 1.30 a 5.00 PM

VALOR VISA: US \$ 30, tres meses

US \$ 60, seis meses

US \$ 90, nueve meses

US \$ 120, un año

DURACIÓN DEL TRÁMITE: CUATRO DÍAS

TRÁMITE PERSONAL

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

LOS COLOMBIANOS NO NECESITAN VISA PARA ESTADÍA INFERIOR A 21 DÍAS

VISA TURISMO

1. [Formulario](#) debidamente diligenciado con foto 3.5 x 4.5 a color fondo blanco.
2. Pasaporte vigente mínimo 6 meses, copia hoja de datos, mínimo 3 hojas dobles libres.
3. Reserva aérea ida y regreso confirmado.
4. Carta explicando motivo del viaje.
5. Extractos bancarios tres últimos meses, Cta. Ahorros dos trimestres.
6. Carta de garantía de gastos para personas a cargo.

MENORES DE EDAD

Documentación puntos 1, 2, 3, 4 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

VISA DE NEGOCIOS

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- A. Carta empresa colombiana con motivo y tiempo de viaje.
- B. Invitación de la empresa filipina.

NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE

LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.